

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/08/05

Proceso: F-CD-197

Objeto: ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES AGRICOLAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ

Presupuesto oficial: Noventa y un millones doscientos noventa y cinco mil novecientos quince pesos (\$91.295.915,00) m/cte.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CÓDIGO: ABSF128 **MACROPROCESO DE APOYO VERSIÓN: 4** PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA:2024-07-31

PAGINA: 2 de 3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

	No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
	1	AGROFÁCIL S.A.S.	900833672-9	\$72'627.561	\$73'057.440
Ī	2	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S	901006319-1	\$83'765.100	\$84'866.207

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: AGROFÁCIL S.A.S

NIT/CC: 900833672-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	NO CUMPLE con el requisito. Debido a lo establecido en las causales de rechazo literal 8 "Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización." y literal 11 "Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren cotizados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el literal I) del acápite denominado Aspectos Generales para la Presentación de la Cotización de este requisito, el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen."	
2	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	
3	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	
4	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	AGROFÁCIL S.A.S.	900833672-9			Х

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



002.00.7.2020		
VERSIÓN: 4		
VIGENCIA:2024-07-31		
PAGINA: 3 de 3		

CÓDIGO: ABSF128

2	CARDOTAL SOLUCIONES	001006310 1	v	
-	S.A.S	901006319-1	^	

5. CONCLUSIÓN:

[Escoger la conclusión que aplique].

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe unidad de Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sebastian Rodriguez Oficina Unidad de Apoyo Académico)